Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000005993
Fecha: 22-10-2026

Universidad Zaragoza 1474	**CONVOCATORIA PARA LA AMPLIACIÓN DE LISTAS DE ESPERA DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**	
	ESCALA	**OFICIALES DE LABORATORIO Y TALLERES, ESPECIALIDAD BIOMÉDICA**
	UNIDAD	SERVICIO DE ANIMALARIO. SERVICIO GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Referencia: AL-13/2026

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se procede a ampliar la lista de espera de la escala de Oficiales de Laboratorio y Talleres, especialidad Biomédica, en el Servicio de Animalario del Servicio General de Apoyo a la Investigación, creada mediante Resolución de 3 de mayo de 2000 (B.O.A. núm. 55, de 12 de mayo) y posteriores ampliaciones, conforme a las siguientes

BASES DE LA CONVOCATORIA

PRIMERO. Las bases de esta convocatoria serán las mismas que las establecidas en la convocatoria inicial para la escala de Oficiales de Laboratorio y Talleres, especialidad Biomédica, en el Servicio de Animalario del Servicio General de Apoyo a la Investigación, salvo los indicados en los dos apartados siguientes. La convocatoria puede consultarse en: https://sede.unizar.es/?app=touz&opcion=down&id=112511

SEGUNDO. El plazo de presentación de solicitudes será de **cinco días hábiles,** contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta convocatoria en el e-TOUZ. La solicitud estará disponible en la dirección https://sede.unizar.es/solicita, en el formulario oficial habilitado para este proceso. El acceso a la sede electrónica podrá realizarse utilizando certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa). Quienes no dispongan de alguno de los medios anteriores de acceso a la sede, podrá utilizar cualquier Oficina de Asistencia en Materia de Registro para obtenerlo.

TERCERO. La Comisión de selección de la presente convocatoria, configurada respetando el contenido del Plan de Igualdad vigente de esta Universidad, está compuesta por las siguientes personas:

Presidente: D. Francisco José Sánchez Morte, Administrador del Servicio General de Apoyo a la Investigación – SAI.
Vocal: Dª. Elena María Tapia Casellas, Técnico Superior de Laboratorio.
Vocal: D. Antonio José Lázaro Sánchez, Técnico Especialista de Experimentación Animal.
Vocal: Dª. Ana Herrero Betolaza, Técnico Especialista de Experimentación Animal.
Vocal: D. Luis García Ibáñez, Técnico Especialista de Experimentación Animal.
Secretario, que actuará con voz, pero sin voto: D. Alejandro Sarto Gómez, del Servicio de PTGAS y Nóminas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la circunscripción en la que la persona interesada tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente, en cuyo caso

3da6e7ce000a34b6cc86908eecfe8b3c
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3da6e7ce000a34b6cc86908eecfe8b3c

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000005993
Fecha: 22-10-2026

no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Zaragoza, a la fecha de la firma.

La Rectora. Por delegación (Resol. 25-04-2025, BOA núm. 85, de 7 de mayo), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alfonso Carlos Peña Ochoa, Gerente.

3da6e7ce000a34b6cc86908eecfe8b3c
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3da6e7ce000a34b6cc86908eecfe8b3c